



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 03

Fecha: 29-10-2024

Dependencia:	Secretaría de Gobierno				
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios				
Responsable (cargo):	Subdirector (a) de Espacio Público				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre: <i>(Nombre completo del Nombre estandarizado:</i>	Cancelación de la matrícula de arrendadores				
(Nombre resumido o simplificado del Propósito:	Cancelación		matrícula(s)		Cancelación matrícula(s) de arrendadores
(Debe ser alineado con el objetivo del proceso) Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Cancelar de manera definitiva la matrícula de arrendadores de inmuebles destinados a vivienda urbana.				
	Todos				
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: <ul style="list-style-type: none">• Nombre del punto de Atención: Secretaría de Gobierno Subdirección de Espacio Público• Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta• Dirección: Carrera 46 # 75 Sur 36, Centro Administrativo Municipal, Secretaria de Gobierno, piso 5, lunes a jueves de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 5:15 pm. y viernes de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 4:00 pm• Teléfono: (604) 440 68 02 Ext. 1312				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	X		Si:	
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X		Si:	
Clasificación temática:	Vivienda				

Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)	1. Reunir los siguientes documentos: 2 originales de carta de solicitud, la cual debe contener: nombre del solicitante, dirección de correspondencia, número de teléfono de contacto, el número de matrícula a cancelar y la motivación de cancelación. En caso de liquidar y disolver la inmobiliaria debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de cancelación de registro mercantil ante cámara de comercio en original. • Certificado de cancelación ante industria y comercio del impuesto del establecimiento. • Certificado de cancelación de existencia y representación legal de la sociedad ante cámara de comercio. Este certificado solo aplica para persona jurídica. 			
	2. Radicar Documentos. Los documentos se deben radicar en el archivo de la alcaldía de Sabaneta Dirección: CRA 46 # 75 Sur 86 en el horario de lunes a jueves de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 5:15 pm. y viernes de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 4:00 pm Sabaneta– Antioquia. Subdirección de Espacio Público			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
	Tiempo de obtención:	15	Día(s)	
	Nombre del Resultado:	Cancelación de la matrícula de arrendadores		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle	
	Telefónico		(604) 440 68 02 Ext. 1312	
	Presencial		Subdirección de Espacio Público- Secretaria de Gobierno	
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad, cancelar la matrícula de arrendadores. • Cumplir con los términos establecidos para dicho trámite de forma clara y precisa 			
Registros y/o evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de Solicitud. • Copia de la resolución 			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	820	2003	Artículo 28,29,30,32,33
	Ley	1755	2015	todos
	Decreto	51	2004	Artículo 5
Actualizado por (cargo):		Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):
Carlos Alberto Mora Subdirector de Espacio Público		Catalina Quiroga Parra	German Alcántar – Apoyo Profesional Secretaria de Planeación	07/05/2025